

## Internet

Lentamente, la banca electrónica se va haciendo un hueco entre los usuarios

### Una sucursal bancaria en nuestra casa

*Poco a poco, la banca electrónica en España va encontrando su lugar entre los usuarios españoles. La mejora de las condiciones de sus productos, generalmente mejores que las ofrecidas en las oficinas tradicionales, hacen de la banca por internet una buena alternativa. Sin embargo, persiste todavía el recelo de los usuarios al uso de las nuevas tecnologías y, no todas las entidades usan toda la potencialidad que tiene internet, y son meros escaparates de productos.*

Contratar un producto o servicio bancario a través de internet se va haciendo cada día algo menos extraño para los usuarios, aunque el uso que los españoles hacemos de la banca electrónica es aún muy reducido. Prácticamente, los productos más habituales pueden ser contratados a través de la red: cuentas corrientes, tarjetas de crédito, depósitos a plazo, préstamos hipotecarios, préstamos personales o valores nos son ofrecidos por la mayoría de los portales de las grandes entidades bancarias.

A través de las nuevas tecnologías, las entidades financieras empiezan a encontrar un buen método para ahorrar costes, pues se evita la presencia física del usuario en las oficinas, con el consiguiente ahorro de personal y locales, aunque dicha presencia resulta en ocasiones inevitable, sobre todo a la hora de contratar préstamos y créditos. Sin embargo, este ahorro no es repercutido sobre los productos que ofrecen, que si bien en muchas ocasiones presentan unas condiciones ligeramente mejores que las ofrecidas por la banca tradicional, no están al nivel que se esperaría de ellas. (Mucho camino aún por recorrer).

Además, la banca a través de internet, cuenta aún con dos graves problemas que ralentizan su desarrollo en nuestro país. Por un lado, el recelo de muchos usuarios a contratar productos a través de una vía intangible e impersonal como es la red, lo que obliga a las entidades a crear unos sistemas y protocolos seguros que consigan ganar la confianza de los usuarios. Por otro lado, nos encontramos con entidades que no explotan todo el potencial y posibilidades que ofrece internet y que, o bien hacen una oferta de productos muy reducida, o simplemente la utilizan como mero escaparate de productos, lo que nos lleva a contactar con la entidad para concretar las condiciones antes de contratar un producto. Son sin duda dos graves escollos que deberán ser solucionados si queremos que la banca a través de internet se desarrolle en nuestro país.

#### *Cuentas corrientes*

Por lo general, el tipo de interés con el que remuneran nuestros intereses varia, en las ofertas analizadas, entre el 0,17 y el 1%, además de no tener comisiones por mantenimiento o administración, y de ofrecernos gratuitamente tarjetas de débito -en ocasiones también de crédito-, para extraer dinero en sus redes asociadas. Mención aparte merece la oferta de evolvebank, cuyas cuentas, abiertas en el Reino Unido, nos evitan pagar retención fiscal. Igualmente destaca la cuenta evolve, que nos ofrece un interés del 3% para cualquier cantidad.

#### *Tarjetas de crédito*

Por lo que hace referencia a las tarjetas de débito analizadas, suelen estar ligadas a la apertura de una cuenta en la entidad, y todas ellas nos ofrecen gratuitamente la cuota del primer año, y, según que entidades, también la cuota de renovación anual. Están ligadas a las grandes redes de cajeros españoles, en donde es posible hacer extracciones sin pagar comisión.

Las tarjetas de crédito disponen de una gama más amplia, lo que nos obligará a estudiar bien todas las ofertas posibles, para decidir cuál se adapta a nuestras necesidades, según el límite de disponibilidad que ofrecen. Una buena elección nos permitirá seguramente, evitar gastos de cuotas de renovación innecesarios. Como podemos ver en el cuadro adjunto, la cuota del primer año suele ser gratuita en casi todos los casos, pero en función del tipo de tarjeta, la cuota de renovación fluctúa entre los 15 euros hasta los 60,10, excepto en casos aislados que se sigue siendo gratuita. Otro factor muy importante a tener en cuenta, en el caso de que nos planteemos aplazar pagos, es el tipo de interés que nos aplicarán que, como observamos en el cuadro, varía sustancialmente entre las diferentes ofertas.

### *Préstamos hipotecarios*

La mayor oferta es con tipo de interés variable, aunque también encontramos con tipo fijo (5,70%). Entre las ofertas de préstamos hipotecarios con interés variable, todas ellas están referenciadas al Euribor al que se le suma una cantidad adicional (según las ofertas analizadas, y dependiendo de las condiciones del préstamo, entre el 0,45 al 0,95%, por lo que una elección adecuada nos puede ahorrar hasta un 0,50%). Suelen financiar hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda, aunque hay ofertas que suben hasta el 100%, y el plazo que ofrecen es de hasta 30 años. Las comisiones aplicadas también varían: la de apertura fluctúa entre el 0,3 al 1%, la de amortización parcial es gratuita en todas las entidades, y la de cancelación total suele ser gratuita también en muchas entidades. Como vemos, son varios los factores que debemos tener en cuenta a la hora de contratar nuestro préstamo hipotecario, y una buena elección nos ahorrará varios miles de euros.

---